

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13632 GUADALAJARA

Edicto.

D.^a M.^a Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Jdo. de 1.^a Instancia n.º 4 y Mercantil, anuncia:

1.- Que en el concurso 519/2013, referente al deudor Molduras Francisco González e Hijos, S.A., con CIF A-19152636 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Guadalajara, 25 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016080-1